

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 052-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Mg. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

##### **Profesores Principales**

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. César Augusto Sanabria Montañéz

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

##### **Profesores Asociados**

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

##### **Profesor Auxiliar**

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

#### **INVITADOS:**

##### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

##### **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA**

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

**Secretario del Consejo:** Señor Decano hay seis (6) profesores presentes miembros del Consejo de Facultad.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, tenemos quórum entonces.

## II. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

**Señor Decano:** Bien siendo este un Consejo Extraordinario vamos a tener el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado, correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para lo cual solicito la intervención del Dr. Mario Tello, profesor Tello por favor.

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Gracias, buenos días con todos, voy a compartir esto ya lo tienen ustedes primero voy a decir el resultado y después voy a decir algunos comentarios sobre estos tres concursos que ya hemos tenido desde mi punto de vista teníamos que lo que se requiere es cambiar el formato de evaluación, el formato de evaluación tiene problemas y en alguno momento les voy a decir los problemas creo que ya les he dicho en otras oportunidades anteriores este en primer lugar muy tarde se presentó la lista de los cursos y este tercer concurso por primera vez hemos tenido siquiera una semana de tiempo para preparar pero igual se demoraron mucho el publicitar los cursos y prácticamente tuvieron un solo día y en el día solo una persona que se presentó al curso de Experiencias de Acuerdos Globales de Integración por lo tanto solo hubo un solo postulante y o hubo postulantes para Economía Laboral, Seminario de Economías Regionales II, Tópicos de Economía Internacional y Tópicos de Macroeconomía, la única que se presentó es la señorita López el día lunes tuvimos la entrevista, el mismo día lunes lo calificamos el día martes ya se ha enviado los resultados al Decano, el puntaje mínimo como ustedes saben de acuerdo a las normas es 55 y no tuvo el puntaje, pero antes ese es el resultado del informe, pero nosotros a partir de acá viene mis comentarios antes de que le evaluáramos el día lunes nosotros sabíamos de que aun cuando esta estudiante tuviera el puntaje máximo en la entrevista del lunes que es de 30 puntos igualito no iba a ser considerada de que cubriera la plaza ¿Por qué? Porque el 70% de la nota de acuerdo a las normas viene del lado de la hoja de vida del expediente y como ella es joven no tiene mucha experiencia prácticamente no cubre los puntajes que debería ser por menos más de 40 para que tenga cierta opción y tuvo más que 200 y el resto no había forma de que con 30 puntos iba a pasar, o sea, ya lo sabíamos de antemano, este es el caso crítico que ya se viene repitiendo el énfasis que tiene las reglas de la central es patente con bastante entre comillas experiencia, que publique, que enseñe en las universidades y que su edad sea por lo menos 50 años hacia adelante entonces todos los jóvenes recién egresados por ejemplo de la Maestría con grado del Doctorado, que puede terminar a los 22, 23 años como en otra parte del mundo no tiene ninguna oportunidad de entrar a San Marcos, en Estados Unidos donde yo tengo más experiencia un egresado con grado termina un promedio de 24, 25 años y al día siguiente ya tiene trabajo en base a todo un otorgamiento, en cambio si a eso le tratamos de atraer le ponemos 20 mil soles de sueldo a ninguno lo podemos traer porque de acuerdo a las normas no hay forma de pagar los 20 mil eso ya es grave si algo necesita es la Escuela necesita renovación y la renovación viene a través de los concursos y los concursos depende de las reglas y si las reglas no la cambiamos vamos a tener este problema, así que hemos decidido en este comité

plantear que todo firmen una sugerencia al Decano y que el Decano ojala que pueda presentarla ante ustedes para que como Facultad con todas las reglas del Consejo y del Decano presentemos las deficiencias y propónganos una que permita una alternativa que permita realmente comenzar a cambiar por lo menos en término de la edad porque si no siempre vamos a tener ese problema acá no fue tan grave porque tampoco la chica resulto buena en la entrevista como ven ahí acá el resultado de cada uno de ellos en la parte de los 30 puntos, o sea, con las justa llego al 50% con los tres puntos, o sea, no había forma que tampoco iba a entrar en la entrevista, pero eso no es problema, el problema es estos 70 puntos, eso simplemente quería comentarles este son los resultados, gracias.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias Dr. Tello, participaciones, opiniones sobre el tema.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Profesor Tello, disculpe para que categoría es el Concurso.

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Es para contratado.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Pero el contratado no entra ninguna categoría.

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** No, el contratado no.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Pésimo, pésimo está el esquema completo.

**Señor Decano:** Bueno yo estoy totalmente de acuerdo con la opinión vertido con el Dr. Tello voy hacer mía dichas propuestas y elevarlas a la Central efectivamente ha habido una serie de deficiencias también hay que ser autocritico no salió con la rapidez que hubiéramos querido hay una serie de factores adicionales en la Ley Universitaria no existe una serie de instituciones que nuestro Estatuto Universitario de la San Marcos ha creado y que hace más burocrático todos estos procesos las Escuelas tienen que seguir ciertos pasos y también forma tiempo en dar sus opiniones el Departamento necesita de esos informes, y no solamente a nivel de la central que nos dejan un plazo estrecho prácticamente una semana que debería ser me parece por lo menos un mes no una semana normalmente para los concursos de contratación en el sector público se da un plazo de casi un mes desde el momento en que ya pueden presentar los expedientes los candidatos hasta que se cierra la fecha correspondiente y en la universidad solamente una semana y más con todos los tramites que hay que hacer internamente para que en cada Facultad se publiquen las plazas específicas en las cuales habría vacantes, bueno no hay ninguna otra intervención, daríamos por aprobado.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** La palabra mi estimado Decano.

**Señor Decano:** Adelante profesor Llanos.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Sí, actualmente estamos revisando el Presupuesto General de la Republica 2022 y los parlamentarios del grupo que gobierna el país son minoría encuentran y lo que estamos ayudando los encontramos el Presupuesto 2022 o 2021 o 2020 todos son igualitos todos los presupuestos son calco y copia del original y no es la primera vez que esto acontece es un problema de tipo político hay en estos momentos prioridades políticas entre comillas en el Congreso y el presupuesto adelanto va ser un debate muy muy duro entre los parlamentarios de minoría que es el que gobierna y sorpresivamente los parlamentarios de mayoría que son los que apoyan el Presupuesto de continuismo, el Presupuesto de continuismo ha sido presentando pues el señor Franklin y su grupo de Cabiedes de la Católica lo digo claramente porque tengo la lista completa de Ministros y Viceministros no de ahora sino de hace 30 años y eso incluye la política educativa, o sea, es una política económica entiéndanme la política económica no es una teoría sencillamente es un acuerdo del llamado nuevo orden económico que ahora se ha vuelto neoliberal, monetarista lo que quieran eso incluye el termino de investigación, incluye el tema de mediocrecia el tema por ejemplo de noviembre hasta ahora no hay ninguna posibilidad de cambio y el tema de investigación no se puede hacer medidas de investigación que solamente pueden hacer de países que tienen industria a que prioriza la investigación como hacer una tuerca, de cómo sembrar una semilla alterada y eso no es la realidad en el Perú, la realidad del Perú es otra cosa entonces estamos nosotros en una situación en cual la Rectora envía al parlamento pedidos de que no van a dar resultado porque se tiene que chocar contra la política económica y eso implica.

**Señor Decano:** Dr. Abraham.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Pero, bueno concluyo porque este tema yo lo reitero y es oído sordo, bueno gracias.

Señor Decano: Sobre el punto exactamente de lo que nos convoca el día de hoy.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Es reunión de Consejo de Facultad.

**Señor Decano:** Bueno si no hubiera entonces ninguna otra intervención sobre el tema específico del día de hoy.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Perdón profesor Roca, perdón, si buenos días a todos los colegas, estoy también de acuerdo con lo referido al Dr. Mario Tello en el sentido de que la norma que es válido aún en la Universidad contratar, nombrar docentes está vinculado a profesores que ya tienen cierta edad y no incentivan para que por decirlo los mejores alumnos, los egresados de las Maestrías de nuestra Universidad puedan ser contratados como docentes o nombrados como docentes entonces sería bueno que la Comisión que preside el Dr. Mario Tello haga una propuesta para que usted eleve a su vez al Consejo Universitario de mono haya recambio generacional que tanto queremos esto es de hacer muchísimos años es bueno que la

Comisión proponga mecanismos para incorporar a jóvenes docentes a nuestra Facultad, nada más señor Decano.

**Señor Decano:** Gracias profesor Sanabria creo que Dr. Tello menciona justamente eso, que había elaborado una serie de propuestas, y entonces si no tenemos ninguna intervención adicional sobre el punto le damos por aprobado, bien entonces se aprueba el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado, correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, muchas gracias a todos ustedes, muy buenos días.

### III. ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de que la Postulante Cinthya López Vásquez no alcanzó el puntaje establecido en las bases del Concurso para Contratación docente de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual) y declarar desierta las siguientes plazas docentes: 5 Plazas B3 – 8 horas.